



POLITICA ANTISOBORNO

La Dirección de CARGO NET LOGISTIC S.A. establece una política antisoborno clara: CARGO NET LOGISTIC S.A. prohíbe estrictamente el soborno y la corrupción de todo tipo relacionados con la actividad profesional de la empresa.

Esta política aplica a todos los directores, Empleados, contratistas y terceros que actúen en representación de CARGO NET LOGISTIC S.A.

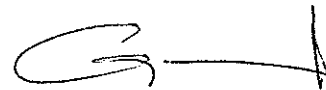
CARGO NET LOGISTIC S.A se encuentra comprometida con el cumplimiento de los requisitos y la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno, proporcionando al personal periódicamente formación antisoborno

CARGO NET LOGISTIC S.A se compromete a cumplir con todas las leyes anticorrupción que le resulten aplicables en las jurisdicciones en donde opera, incluida la Ley Estadounidense de Prácticas Corruptas en el Extranjero (U.S. Foreign Corrupt Practices Act, "FCPA"), la ley 12.846/2013 Anticorrupción en Brasil, la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la CARGO NET LOGISTIC S.A. para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE"), el Código Penal Argentino, la Ley N° 27.401 de Responsabilidad Penal Empresarial

En CARGO NET LOGISTIC S.A la función de cumplimiento es llevada a cabo a través del mail de contacto: cumplimiento@cargonetgroup.com, quien tiene autoridad para supervisar el diseño e implementación del SGAS, asesorar y orientar al personal sobre el SGAS y las cuestiones relacionadas al soborno e informar sobre el desempeño del SGAS a la DIRECCIÓN Y AL COMITÉ DE AUDITORIA, dependiendo del Directorio.

Los empleados pueden informar sin temor a represalias cualquier instancia en la que sospechen de buena fe o sobre la base de una creencia razonable que alguien que actúa para o en representación de CARGO NET LOGISTIC S.A puede estar comprometido con una conducta que viola esta política. Este informe debe ser enviado a FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO, o a su superior directo. Los empleados que deseen permanecer en el anonimato pueden informar violaciones a través de la Línea de denuncia de cumplimiento +(54) 9 11-5638-4944

CARGO NET LOGISTIC S.A considera cualquier violación a la ley anticorrupción aplicable o a esta Política una cuestión verdaderamente seria. Si existen motivos razonables que demuestren una conducta deliberada o alevosamente negligente, puede procederse al despido del empleado. No obstante, se asegurará de que las violaciones se investiguen de forma objetiva y de que el personal implicado tenga derecho a explicar su proceder. La relación comercial con personas que no sean empleados de CARGO NET LOGISTIC S.A que violen la presente Política se dará por terminada.



LA DIRECCIÓN

M00-00 rev 01 21/10/2020